



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03/2012 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TENO

En Teno, a 24 del mes de agosto del año 2012, siendo las 15:30 horas, en el salón de la Ilustre Municipalidad de Teno, bajo la presidencia de doña Sandra Eugenia Valenzuela Pérez, Alcaldesa de la Comuna, se procede a realizar la sesión ordinaria N° 04/2013, del CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO, el que cuenta con la presencia de los Consejeros Sras: Zoila Inés Llantén Ortiz, Antonieta del Carmen Muñoz Nilo, Laura Elena Espinoza Bravo, y Sres. Gustavo José González Monzón, Carlos E. Gajardo Muñoz, Manuel Jesús López Navarro, Juan Hernán Farías González, Sebastián Cuevas Quitral, José Arnaldo Guerrero Donoso, Rodrigo González Zamorano, Fredy Alcaino Valenzuela y Gabriel Rivera Hormazábal.

No asisten los consejeros Srta. Jessica Cariaga Alcántara y Sr. Francisco Marcelo Hernández Arenas,

Oficia como secretario y ministro de fe el Secretario Municipal de Teno, don Manuel E. Villar Fuentes.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Lectura Acta Sesión N° 02/2012.	01
02	Correspondencia	02
04	Varios	02

1.- LECTURA ACTA N° 02/2012, DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO

La Presidenta da inicio a la sesión ordinaria N° 03/2012 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, con la presidencia de la Presidenta, quien procede a dar los saludos de rigor a los Sres. consejeros presentes en la reunión.

Acto seguido, interviene el Secretario Municipal quien procede a dar lectura íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria N° 2 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, celebrada con fecha 18 de mayo de 2012, la que es aprobada en forma unánime por los miembros presentes del CCOSC.

Ante consulta del consejero don Juan Hernán Farías González, quien solicita la entrega de copia de la referida tabla ordinaria, la Alcaldesa y Presidenta del CCOSC manifiesta que éstas podrían enviarse a través de correo electrónico. Al respecto el

Secretario Municipal expresa que tal procedimiento debería consignarse en el reglamento interno del Consejo.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La Presidenta del CCOSC solicita al Secretario Municipal que informe sobre la correspondencia recibida y que es materia de este Consejo; señalando éste que no se ha recibido correspondencia alguna.

Al no haber otra correspondencia recibida, la Presidente del Consejo determina continuar con el punto siguiente de la tabla ordinaria.

3.- VARIOS

Al no haber temas Varios que tratar, la Presidenta procede a dar término a la presente sesión, señalando que a continuación se efectuará un recorrido por los diversos sectores de la comuna de Teno, a objeto que los integrantes del CCOSC conozcan en terreno las obras llevadas a cabo por la Municipalidad, ya sea con recursos propios como también con financiamiento provenientes de fondos externos.

Se da por terminada la presente sesión del CCOSC de Teno, siendo las 15:45 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL